

Exp. 050011-001608-09

Montevideo, 12 de febrero de 2010.-

Señor Director:

Las presentes actuaciones vienen a estudio de la Dirección General Jurídica, con motivo de la petición promovida por **NSB**, con el objeto de que se le posibilite tramitar los títulos de Procurador y Abogado con la identidad que se identifica en su vida de relación: **MSB**

Al respecto corresponde informar:

1) El interesado comunica que por sentencia del Juzgado Letrado de 1ra Instancia de Ciudad de la Costa, de fecha 16 de noviembre de 2009 se declara que Nelson Ernesto Jesús Bértora "es conocido en su vida de relación como Michelle Suárez Bértora tratándose de la misma persona (...)". Adjunta copia autenticada del fallo judicial (fs. 6 a 10).

2) Se glosa en autos copia autenticada del certificado emitido por la Dirección Nacional de Identificación Civil de fecha 3 de diciembre de 2009, donde se consigna que a raíz del indicado fallo judicial se pasará a expedir la cédula de identidad de Nelson Suárez a nombre de Michelle Suárez Bértora (fs. 2). Figura en obrados, además, copia autenticada de su cédula de identidad, la que fuera extendida a nombre de Michelle (fs. 4).

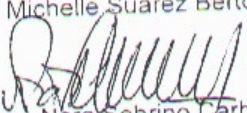
3) Conforme a la Resolución Nº 9 del Consejo Directivo Central, de fecha 23 de diciembre de 2008, se sustituye el "Capítulo IV - Formalidades de Expedición de Títulos y Certificados" de la Ordenanza sobre Firma de Títulos Universitarios, Expedición de Certificados y Duplicados de Títulos, estableciéndose como nueva redacción del artículo 12 que: "Los nombres y apellidos del egresado se anotarán en el

Universidad de la República - Dirección General Jurídica

título en la forma que figuran en su cédula de identidad vigente." Se agrega en obrados copia de dicha Resolución. (p. 17)

4) En consecuencia, corresponde remitir estas actuaciones al servicio de origen, estableciendo que no existen observaciones jurídicas a la solicitud del gestionante, atendiendo al nombre que se estampa en la cédula de identidad vigente y en la medida que ha probado fehacientemente por medio de sentencia judicial que Nelson Ernesto Jesús Suárez Bértora es la misma persona que Michelle Suárez Bértora.

Es todo cuanto procede que informar.


Dra. Nora Sobrino Carballo.
Abogada.
Dirección General Jurídica.-

22/2/10 **DE CONFORMIDAD**

Dirección General Jurídica
Dra. SILVIA MARTINEZ
ARROGADA

23 FEB. 2010 Pase a Red de la Fac. de Derecho.


Dra. VIRGINIA GONZALEZ
ADMINISTRATIVO II